**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el martes 17 de junio de 2025, a las 12:09 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con nueve minutos del diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde Comisionada y Secretario General de Acuerdos, con gusto saludo también a quienes se encuentran presentes, así como también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con la sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de, de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde, Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procede, procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante se encuentran presentes. Conforme a lo anterior, con fundamento en la fracción I, del Artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano Garante, declaro la existencia de *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión por lo que amablemente les pediré nos pongamos de pie, siendo las doce horas con nueve minutos del diecisiete de junio de 2025, se declara formalmente instalada la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2025** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados, gracias. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continúe con él, la desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sido notificado previamente la celebración de la presente sesión. Así mismo hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió abr, obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día, de esta sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que forman parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Conforme a lo anterior, solicito sirvan a emitir su voto respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación de las actas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y la Novena Sesión Extraordinaria ambas del 2025, así como de sus versiones estenográficas. Por tal motivo, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2025 y Novena Sesión Extraordinaria 2025, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** en función del resultado de la votación les informo que fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y Novena Sesión Extraordinaria ambas del 2025, así como sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/066/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba siete dictámenes de incumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024.-

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de siete dictámenes de incumplimiento, con termino de 20 días para solventar observaciones, emitidos por Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Incumplimiento, 91.73%; Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, Incumplimiento, 41.54%; Universidad de la Cañada, 82.41%; Unidad de Universidad de la Sierra Juárez, 91.15%; Universidad de la Sierra Sur, 91.54%; Universidad del Istmo, 82.44%; Universidad del Mar, 93.64%. Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para los efectos legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encontrará sujeto a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/066/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/066/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/068/2025** del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en dichos recursos de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca,aprueban **LA MEDIDA DE APREMIO** correspondiente al sujeto obligado citado en el considerando décimo del presente acuerdo. Documento que se anexa al presente. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de la **Medida de Apremio** aprobada, al sujeto infractor; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, realicen las gestiones pertinentes para publicar la Medida de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y la medida de apremio aprobada a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que esta sea tomada en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/068/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/068/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:** Expediente **RRA 6/25/S.I**, H. Ayuntamiento de San Juan Cacahuatepec. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 176/25**, Secretaría de Turismo. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 180/25**, Secretaría de Finanzas. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 188/25**, Dirección del Registro Civil. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 190/25**, Secretaría de Movilidad. **Se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena la entrega de la información de los puntos 1 y 2 de la solicitud de información; expediente **RRA 198/25**, Secretaría de Turismo. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 200/25,** H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 202/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 206/25**, Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 228/25**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 230/25**, Comisión Estatal del Agua Potable Para el Bienestar. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 232/25**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 234/25**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 240/25**, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena la entrega de la información de los puntos 1, 2 y 3 de la solicitud de información; expediente **RRA 242/25**, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena la entrega de la información de los puntos 1, 2 y 3, de la solicitud de información; expediente **RRA 250/25**, H. Ayuntamiento de San Juan del Río. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 252/25**, H. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 254/25**, H. Ayuntamiento de San José Lachiguiri, **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 258/25**, H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; y expediente **RRA 264/25**, H. Ayuntamiento de de Teotitlán del Valle. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; así mismo se da cuenta de dos acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General: expediente **RRA 208/25**, Universidad del Mar. **Se desecha** el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; y **RRA 246/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se desecha** por acreditarse la ampliación a una solicitud de información. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos, el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 241/25**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Se Sobresee el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 247/25**, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se **Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 249/25**, H. Ayuntamiento San Juan Bautista Tuxtepec. Se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 253/25**, Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Se Sobresee el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 263/25**, H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya. Se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 269/25**, H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila. Se Sobresee el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 271/25**, H. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac. Se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 273/25**, H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla. Se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 277/25**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco. Se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada de manera total y a su propia costa, o en el caso de que la información se encuentre en el supuesto de reserva, deberá clasificar la misma, realizando para ello la correspondiente prueba de daño, confirmada por su Comité de Transparencia y proporcionarlo al Recurrente; expediente **RRA 229/25** Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Se Sobresee el Recurso de Revisión por conciliación de las partes;expediente **RRA 231/25**, Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Se Sobresee el Recurso de Revisión por conciliación de las partes;expediente **RRA 233/25** Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Se Sobresee el Recurso de Revisión por conciliación de las partes;expediente **RRA 235/25** Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Se Sobresee el Recurso de Revisión por conciliación de las partes; expediente **RRA 251/25** H. Ayuntamiento de San Juan Guelavía. Se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 267/25**, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se **sobresee** el recurso de revisión por la modificación del acto reclamado; expediente **RRA 255/25**, Gubernatura. Se desecha el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; expediente **RRA 261/25**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec. Se desecha el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; expediente **260, RRA 265/25**, Dirección general de notarias y archivo general de notarias. Se desecha el recurso de revisión por no actualizar la causal de procedencia; expediente **RRA 275/25**, Secretaría de Educación Pública. Se desecha el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; y expediente **RRA 291/25**, Dirección general de notarias y Archivo General de Notarias. Se desecha el recurso de revisión por no actualizarse alguna causal de procedencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, continuando con el desahogo del **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, corresponde el trámite de los ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante de este Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna por parte de quienes integran el pleno de este Consejo General por lo tanto puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco, para atender el **DECIMO** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las doce horas con veinticinco minutos del diecisiete de junio de 2025, declaro clausurada la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como su atención a todas y todos, que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - -

MELH/jaso.